



Cristóbal Colón, a 23 de Enero de

Señor
JORGE REMIGIO PORTILLA CADENA
Ciudad.-

De mi consideración:

Es grato poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE ATRANSPORTE PORTILLA & CADENA HERMANOS CÍA. LTDA.**, celebrada el 23 de enero del año dos mil trece resolvió, por unanimidad, nombrar a usted como Gerente General por el período de dos años.

En consecuencia, de conformidad con las atribuciones conferidas por dicha junta, me cumple extender el presente nombramiento a usted señor **JORGE REMIGIO PORTILLA CADENA**, con número de cédula de ciudadanía 040062481-3, a fin de que; una vez que sea inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil, en el Libro de Actos Mercantiles, ejerza la representación judicial y extrajudicial de la compañía y asuma las atribuciones y deberes contemplados en el Artículo Décimo Séptimo, del estatuto social.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PORTILLA & CADENA HERMANOS CÍA. LTDA.**, fue constituida mediante contrato celebrado según Escritura Pública otorgada el 08 de Octubre del año 2012 ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, inscrita el 21 de enero del año dos mil trece en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Montúfar.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales y estatutarios consiguientes.

Muy atentamente,


Sra. Mónica Yolanda Ruales Paucar
Presidenta ad-hoc de la Junta Universal de
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PORTILLA & CADENA HERMANOS CÍA. LTDA.

Aceptación:

En Cristóbal Colón, a 23 de enero del año dos mil trece, acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PORTILLA & CADENA HERMANOS CÍA. LTDA.**


SR. JORGE REMIGIO PORTILLA CADENA
C.C. 040062481-3



Dr. Darwin A. Corral
NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR
SAN GABRIEL - CARCHI



ZON:

En esta Ciudad de San Gabriel, Cabecera del Cantón Montúfar, Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día, Lunes, diez y ocho de Febrero del año dos mil trece, en seis fojas útiles el Suscrito **DOCTOR: DARWIN ANIBAL CORAL**, Notario Segundo Titular de este Cantón. **PROCEDE A PROTOCOLIZAR** el correspondiente Nombramiento de: **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PORTILLA & CADENA HERMANOS CÍA. LTDA.**, de la Parroquia Cristóbal Colón, Cantón Montúfar, Provincia del Carchi, en favor del Señor: **JORGE REMIGIO PORTILLA CADENA**, portador de la Cédula de Ciudadanía Número: cero cuatro cero cero seis dos cuatro ocho uno-tres (040062481-3); y, certificado de votación número: cero cero uno-cero uno ocho tres, (001-0183). Por lo tanto queda incorporado al Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Segunda del Cantón Montúfar, Provincia del Carchi, que se encuentra a mi cargo. **DOY FE.-**

Dr. Darwin Anibal Coral
NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR
SAN GABRIEL - CARCHI

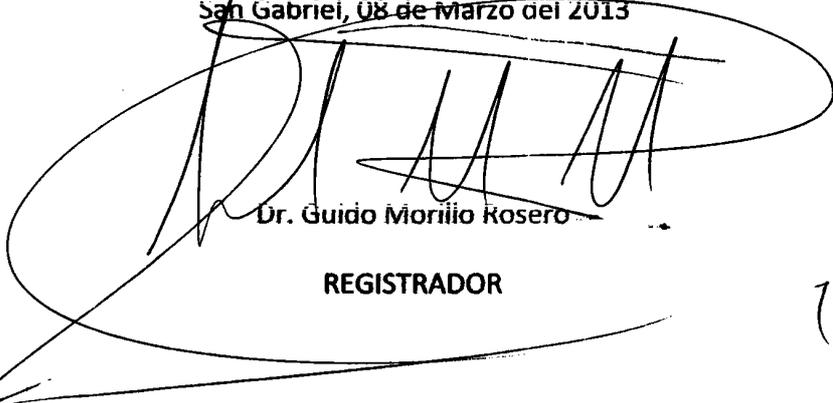
EL NOTARIO.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MONTUFAR
REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

RAZON: Con fecha diecinueve de febrero del dos mil trece, bajo la partida número 15, a fojas número 11 y 11vta, correspondiente al Registro Mercantil, y Nro. 15 del Repertorio de Inscripciones, se encuentra inscrito en Nombramiento de Gerente General de la Compañía de Transporte Portilla & Cadena Hermanos Cia. Ltda. CERTIFICO:

San Gabriel, 08 de Marzo del 2013


Dr. Guido Morillo Rosero

REGISTRADOR

